

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro.233
CONCEJO MUNICIPAL
21.01.2020**

=====

ACTA APROBADA EN SESION 994 DE 04 AGOSTO 2020

Siendo las 08:40 horas, en el nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°233 del Concejo Municipal de la comuna de Fresia, convocada para el día Martes 21 de Enero de 2020, preside el Sr. Alcalde de la comuna don Rodrigo Guarda Barrientos y asisten los siguientes Concejales.

- Don Miguel Cárdenas Barria.
- Don Marcelo Bohle Flores.
- Don Javier Oyarzo Altamirano.
- Sra. Yoanna Ovando Nopai.
- Don Marcelo Barrientos Barrientos.
- Don Marcos Alvarado Subiabre.

TABLA.-

Solicitar acuerdo para determinar lugar de funcionamiento de Semana Fresiana y kioscos que se autorizarán.

Sr. Alcalde: Se refiere a qué el único tema de esta reunión tiene que ver con el local de funcionamiento de la Semana Fresiana y Kioscos, ¿Por qué surge esto? Lo primero que hay es una observación de la Dirección de Obras, por el hecho de que la plaza está siendo intervenida, debió haberse cerrado, haberse hecho un cerco, por los trabajos que se están haciendo al interior y no se hizo considerando numerosas actividades que había que hacer y la empresa decidió trabajar en sectores, eso nos va a limitar enormemente para hacer la Semana Fresiana, como se venía haciendo en la Plaza, pero no es determinante limita en muchos aspectos y lo segundo tiene que ver con un Acta de observaciones que hizo la Seremi de Salud, respecto a las actividades de verano, Fiestas Costumbristas, anticipándose al tema de la Plaza y tal como se hizo se planteó a la gente que vivo a una reunión. El principal problema que tenemos al ser aquí en la Plaza, es contar con agua potable en cada kiosco, agua corriente no en un estanque o el sistema de evacuación de aguas servidas a la red de alcantarillado. Entonces ellos dijeron que bajo ninguna circunstancia autorizarían eso en la Plaza de Armas, ahora la situación que se daría es que podría tener gente que venda solo en los carros food track, siempre y cuando cuenten con Resolución Sanitaria, sino tampoco se autoriza, esta es la situación, tenemos que tomar una decisión al respecto, hacemos la Semana Fresiana acá o buscamos un lugar que tendría que ser por este año, mientras no estén dadas las condiciones de hacerlo en el Estadio Maine. Sra. Cecilia Ud., estuvo con ellos y conoce mejor ahora si fuera en el Estadio Maine, es probable que tuviéramos que arrendarlo al Club Deportivo, hacer un contrato y trasladarnos con todo.

Sr. Marcelo Bohle, Concejel : Y en ese caso que fuera en la Maine, podrían instalarse los kioscos.

Sr. Alcalde: Allá los permitirían, no sé cuál es la figura. Entiendo que allá habría que instalarles luz y agua.

Sra. Cecilia Barahona, Directora de DIDECO: Ellos explicaban que era muy distinto a las exigencias que le hacían a las Ferias Costumbristas a lo que es la

Semana Fresiana, es distinto a mantenerse durante cinco días, instalarles agua y luz a cada kiosco.

Sr. Alcalde: Instalacion de agua potable y evacuación de aguas servidas.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Pero esa situación aquí en la Plaza tenemos que hacerlo aquí o en Estadio Maine, es lo mismo

Sra. Yohana Ovando, Concejal : En la Plaza se podría en efecto, pero lo que dijo la funcionaria de la Seremi de Salud, cuando vino que en la Plaza la única posibilidad sería colocar lo mismo que hay que hacer en la Maine, agua potable y desagüe, sería la única condición.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Solo decirle que si hay prohibiciones que vuelta le vamos a dar si están trabajando en la Plaza, si hay una instrucción clara de los Organismos más importantes con respecto a este tema, encuentro que es una apreciación personal totalmente injusta el tema del pronunciamiento de la Seremi, pero si están planteando eso, qué más podemos hacer ahí.

Sr. Alcalde: Incluso he pensado que de todas las posibilidades que si se hiciera aquí en la Plaza, podríamos permitir solo a los carritos de comida que tengan Resolución Sanitaria y además de todo lo que es artesanía, juegos, esos no tienen ningún tipo de inconveniente y además que las otras personas que quieran participar lo hagan sin elementos tales como las fritangas, anticuchos, lo que podría hacerse es que vendan todo envasado.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal: Todavía no entiendo cuál es la diferencia entre hacerlo abajo o acá, si hay que hacer la misma inversión.

Sra. Cecilia Barahona, Directora de DIDECO: Yo considero que fue importante lo que dijo la Sra. Yohana, ese día, que no es fácil tomar la decisión, que además de pensar en la gente que quiera vender había que pensar en la gente que viene a ver el show.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Lo que pasa es que la gente trabaja con los kioscos, ellos como que exigían que se cambiara a la Maine y que lo viéramos y analizáramos como que había que irse para allá, porque acá no se podía vender, entonces ellos decían que no es una solución fácil, porque no aplica solamente a ellos los que van a vender, implica a una comuna y colocar una encuesta en las redes sociales a distintos radios la gente está llamando que le gusta el show en la Plaza, que no le gusta ir abajo. Entonces es una decisión difícil.

Sr. Alcalde: Por eso el tema hacerse en la plaza con menos kioscos, con todos los juegos, las artesanías, pero sin venta de comida preparada.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Pero también hay que considerar yo siempre he sido de la postural que se haga aquí en la Plaza, pero hoy en día el tema es seguridad con toda la intervención que se está haciendo, también se va a afectar para un show masivo.

Sr. Alcalde: Pero el show está centrado aquí al frente no a la otra mitad.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal : Yo sé que es una decisión difícil, pero también hay que ponerse en la perspectiva de que hay varias familias que trabajan en la Semana Fresiana, con esos recursos algunos compran uniformes, pagan matrícula y otras circunstancias que son sociales, es como un apoyo social que se le brinda a las familias en esta época y uno sabe que es complicado el tema del Servicio de Salud, ellos están para resguardar la salud de las personas, pero también hay un componente social importante y eso hay que colocarlo sobre la mesa.

Sr. Alcalde: Está bien por eso digo las personas en vez de freír empanadas vendan otra cosa.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Alcalde hice una pregunta, pero no me respondieron que hace la diferencia entre hacerlo en Maine y hacerla acá y hacer la misma inversión de agua y luz.

Sr. Alcalde: El tema de la Plaza que está siendo ocupada.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Pero eso son lugares focalizados.

Sra. Cecilia Barahona, Directora DIDECO: Lo que pasa es que nosotros no tenemos donde evacuar las aguas residuales en cambio allá en el Estadio nos autorizaban como hacer un hoyo y ahí se podría evacuar las aguas.

Sr. Alcalde: El Estadio Maine, por otro lado tiene una limitante enorme que lo que es la cancha, está cercada no es como antes que era todo abierto ahora el espacio es mucho más reducido, es donde está la Sede y de ahí una franja que a va a todo lo ancho.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal : La prohibición va ser para los dos lugares lo mismo.

Sr. Alcalde: Tendrá que ser una Semana Fresiana sin empanadas, anticuchos.

Sra. Cecilia Barahona, Directora DIDECO: Si ellos se ponen a vender eso es su responsabilidad. Si viene la Seremi y están vendiendo eso es su responsabilidad, el costo lo asumen ellos, no nosotros como Municipalidad.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Y ese día andaba la Seremi, ella misma sugirió el Estadio Maine, es como más adecuado para eso, se refería a que contaba con agua, pero las condiciones han cambiado, la reja y todo eso.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Y lo otro la cancha no es para hoyos, la última vez que se hizo ahí hubo gente que se caía, porque había poca iluminación, porque el espacio era muy amplio y no está parejo eso igual es un riesgo importante.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Pero ahí en la plaza es peor y hasta yo me caí.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal : Lo que pienso primero en todas partes será igual en todos lados y nosotros todo lo que nos dicen tenemos que acatarlo.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Son dos Sumarios que se tienen.

Sr. Alcalde: Nosotros tenemos una apelación ante el Ministro de Salud, por una Fiscalización que tienen y que hicimos a comienzos del 2018 y están aplicando una multa por estos mismos temas y están saliendo, porque en Río Blanco, estuvieron a las 9:00 horas de la mañana, vieron como la gente se instalaba, los felicitaron porque se preocupaban y estaban todos con sus refrigeradores, pero una Fiesta Costumbrista es de un día.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal : Y lo segundo si vamos a tener las mismas exigencias, no sé si costó tanto traerla al centro que es lo que a la gente le gusta volvernos allá no sé. Lo único que la decisión que se tome debe ser con un mismo discurso para fuera, porque si no vamos a estar divididos y que estos y que los otros, no de verdad que le propongo que tengamos un solo discurso hacia afuera.

Sr. Alcalde: Yo creo que debiéramos seguir en la Plaza, establecer como normativa que podremos autorizar solamente los carros que tengan Resolución Sanitaria, por una parte y en segundo lugar a las personas que vendan alimentos envasados para tomar y llevar, no instalarse a comer, hay cosas que no generan ningún problema como mote con huesillos, repostería casera.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Dio todos los ejemplos si cumplen con el agua y los desagües podrían vender.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Pero es muy caro hacer un tipo de desagüe, al final son aguas servidas.

Sr. Alcalde: Tienen que hacer una red de agua, ponerle llave a cada puesto y una red de desagüe, conectado al alcantarillado. Entonces el punto pasa por autorizar a un tipo de puesto y lo otro independiente del lugar, porque nos encontramos frente a un problema que es sanitario no es otro.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Yo opino que eso va ser más problema, porque casi como que se ve una discriminación de un punto de vista ¿Quién tiene carro, son cuatro o cinco personas y el resto que va a pensar es complicado?

Sr. Alcalde: Hay gente que tiene carro, que tiene Resolución Sanitaria y Patente Municipal. Entonces a la gente no se le puede prohibir que hagan su negocio, si el punto pasa para aquellos ocasionales, que quieren trabajar en la Semana Fresiana, como lo hacían en las Semanas Costumbristas, lo otro que podemos hacer es no autorizar ningún tipo de comida y poner artesanías, juegos y se termina la cosa.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Quizás podríamos hablar con los de los carros y ellos podrían apadrinar a dos personas a su lado, porque ellos tienen agua.

Sr. Alcalde: No, porque el tema es el que tiene Resolución Sanitaria es el del carro no el del lado.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal : La Resolución es dentro del carro.

Sr. Alcalde: Eso le pasa al Club Rotario no tiene Resolución Sanitaria y preparan adentro sus anticuchos, lo del Club Deportivo Alberto Edwards lo hacen afuera de un carro y no se le va a poder autorizar, porque ellos tampoco tienen agua y el schop lo venden en vasos desechables, las bebidas en lata. Entonces esa es la situación es complejo, insisto en que deberíamos hacerlo aquí en la Plaza, porque seguimos contando con los Servicios Higiénicos en la Municipalidad para todos los efectos que es una exigencia también y lo que se establece también es que tiene que haber servicios higiénicos para el público y locatarios.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Si vamos a tener las mismas exigencias, vamos a tener que ver que en cuál de las exigencias donde tenemos que invertir menos, para cumplir y si no podemos cumplir ninguna de las dos, sino seguimos donde estamos, soy de la postura que se siga haciendo acá y ahí si vender algo de lo autorizado junto con la autorización del puesto, tiene que ir con una carta de compromiso si ellos transgreden las reglas se hagan responsables de esa sanción.

Sr. Alcalde: Para autorizar tenemos que tener implementado el sistema de agua sino no podemos autorizar.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal : Yo creo que aparte de las reuniones que se hacen cuando se convoca a la gente y si ellos se comprometen, mucha gente no cumple y ahí también tiene que haber un tipo de sanción para aquellos que cumplen, porque no quedamos bien en ese sentido, yo creo que él no cumplió para la próxima no puede pedir autorización.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Eso también se dijo en la reunión que ahora habría cambiado la normativa en ese sentido, porque ahora las sanciones son hacia la persona que no cumple.

Sr. Alcalde: Son individuales.

Sra. Cecilia Barahona, Directora DIDECO: La responsabilidad de nosotros como Municipio la conexión de agua, electricidad y la evacuación de las aguas, lo que ocurra dentro del kiosco es su responsabilidad, cuando vinieron a visitar el 2018, vinieron en pleno día no había ningún local funcionando y aún así se dieron cuenta que no existía la red de agua que no teníamos la evacuación de las aguas residuales y la electricidad según ella era pésima.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Una de las cosas que hemos planteado durante mucho tiempo es que la gran mayoría o todo que ahora se podría haber hecho con recursos que llegaron que la Municipalidad provea los kioscos habilitados y los arriende, serían kioscos uniformes, con diseños corporativos y se vería más ordenado y también tendría toda la implementación que necesita un kiosco y se arrendaría ya habilitado.

Sr. Alcalde: El kiosco es una cosa, pero el agua otra. El ideal es que haya un espacio similar a lo que tienen en Llico Alto, donde tienen la loza, con la conexión, debería existir un lugar para armar este cuento una vez al año, que estén estas instalaciones. Lo otro que podemos optar derechamente es hacer la fiesta con el show y sin venta de alimentos.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Pero el show no tendría sentido, la idea es hacer una actividad que pueda generar recursos para la gente sería gastar recursos de gusto.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal : Es un encuentro familiar, ya es una tradición.

Sr. Alcalde: Está bien, pero sin comida, esto no es algo que yo quiero.

Sra. Yoanna Ovando, Concejal : El que tenga carro que vendan en sus carros con resolución sanitaria y los demás con sus cosas envasadas.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal : La única posibilidad son los carros con Resolución Sanitaria y los otros como dice la Colega, los demás tendrán que tomar la decisión que es lo que puedo vender, me conviene o no es una decisión que pueden tomar en vista de las exigencias, lo encuentro lamentable y todos pensamos lo mismo, es una oportunidad que las familias ganen sus pesos en esta fecha.

Sr. Alcalde: Por eso siempre se ha sido flexible tratando que nadie quede fuera, la flexibilidad que podamos tener no tiene que ver con este tema sanitario.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Vamos a restringir todo o una persona puede vender sándwich envasados, no van a ganar lo mismo que cuando vendían anticuchos, papas fritas, empanadas, le vamos a cobrar lo mismo que cuando podían vender todo.

Sr. Alcalde: Eso es lo de menos lo podemos dejar exento o cobrarle \$5.000, no nos preocupemos de eso sino de lo que tenemos que resolver, lo primero es esto. Mi opinión es que esto se haga en la Plaza, lo segundo que si vamos a autorizar a algunas personas, autoricemos a las que pueden cumplir con requisitos tales como que no signifiquen que tengan que tener agua potable y un sistema de evacuación, autorizar a las que tengan artesanías y puestos de juguetes, juegos, porque hay gente que con el transcurso de los años junto con vender los anticuchos están llegando con las camas elásticas, ya tienen un doble negocio, si esto les ha permitido crecer.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Quiero solicitar que si se hace en la Plaza, solicitar al Casino que funcionaria durante esa semana.

Sr. Alcalde: Es cosa que ella tome la decisión de hacerlo.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal : Quizás no sea tan importante para el tema como en Puerto Montt, se hace mucho este tema de que hay gente que prepara sus sándwich, pero no tiene un local que andan con su cajita eso se puede hacer acá.

Sr. Alcalde: Esos son negocios formalizados tienen Resolución Sanitaria, son personas que ya montaron un negocio que es permanente y dan boleta, tiene la autorización correspondiente.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal : Los que venden en un carro y preparan la hamburguesa no tienen problema.

Sra. Yohana Ovando, Concejal: La persona que vino de la SEREMI fue super cortante y clara en decir que habían dos Sumarios y se molesto, porque una personas le dijo, pero en otros lados como Purranque venden y no los controlan como a nosotros acá en Fresia y se molesto mucho, la Sra. Y dijo que respondieran por su comuna y hacer las cosas bien y ver cuántos partes se han sacado y Sumarios hay.

Sr. Alcalde: A lo que tenemos que apuntar y ver la forma que podamos hay cosas contra las cuales no podemos luchar y supongamos que se instala la red de cañerías y por algún motivo falla se rompe, se nos va el sistema esa son los problemas a los que enfrentamos. Entonces insisto que se haga en la Plaza y se



daría permiso a los que puedan desarrollar alguna actividad que no signifique lo que está señalado en esta Acta que es como preventiva, sugerencias.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Que se hace en todos lados, si se hace en la Maine, habría que tener una red de agua y desagüe, si son veinte puestos, cada uno con una llave y que sea agua potable y en segundo lugar la salida.

Sr. Marcelo Oyarzo, Secretario Municipal (S): En Los Muermos se hace un show y no puestos, porque potencian los restaurant y todo lo que esta circundante, pero igual hubo un problema social y se pidió y ahora segundo y tercer año que el Alcalde autoriza los kioscos en la Plaza.

Sra. Cecilia Barahona, Directora de DIDECO: En una reunión que fui me encontré con una funcionaria de Los Muermos y le consulte cómo lo hacían y me dijo que tienen todo el sistema armado, el tema del agua y del desagüe y se preocupa de las instalación el personal de PRODESAL.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Alcalde y autorizar a cierta cantidad de locales de comida y que sea factible instalar el sistema de agua y desagüe, quizás no ha toda la plaza, pero un sector.

Sr. Alcalde: En estas cosas siempre hay pro y muchos contras.

Sra. Cecilia Barahona, Directora de DIDECO: Hace mención a lo ocurrido para el 18 de Septiembre, con las solicitudes antes le decían al Control, el Concejo autoriza, se implemento un sistema de selección, si teníamos a veinte se le autorizaba a quince y no hubo reclamos de la gente.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Quizás no es tan complicado dejar una calle que venda alimentos.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : El punto es el tema del desagüe.

Sr. Alcalde: Nos topamos con problemas prácticos, hay que comprar materiales y a esta altura es complejo, porque hay que licitarlo y eso tiene mínimo diez días, se podría hacer para Fiestas Patrias, hoy estamos complicados.

Sr. Alcalde : Cerrar la calle, eso es lo que pasa y quería que supieran y no que se transforme en un montón de críticas, a nosotros nos están obligando a cumplir con ciertas cosas.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Hay que ir disminuyendo el impacto negativo y si podemos salvar una que es hacerlo acá. Alcalde lo que yo creo que tiene que hacerse es no cerrar la puerta y con un Reglamento donde este esto y decirle si puede postular, pero debe cumplir con esto y el filtro va ser solo.

Alcalde Incluso en el punto 8 en lo que se relaciona con carros, deben cumplir con los requisitos de los Art. 74° y 75° del Reglamento Sanitario de Alimentos, en función de ello, se le puede indicar a los propietarios de los carritos "si puedes" "no puedes"

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Consulta cuántos carritos hay acá con Resolución Sanitaria.

Sr. Alcalde: Uno que trabaja con la comida mexicana, la Macarena Wetzel, Alejandro Águila, Icilda Mansilla, Melania Cárcamo.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal : Cuándo se sepa que pueden participar los carros, puede venir gente de otro lado.

Sr. Alcalde: Esto se ha transformado en un virtual negocio y por arrendar un carro ahora en la Semana Fresiana cobran \$50.000 diarios. Si viene alguien de afuera y pagan su carro con Resolución Sanitaria y paga lo que diga la ordenanza municipal no habría problema, porque negarle, con los de Fresia podemos hacer un trato diferente, pero los de fuera que paguen lo que dice la Ordenanza. Podemos debatir muchas cosas, mi propuesta es que sea en la Plaza y autorizar a los que pueden dar cumplimiento a lo que dice la SEREMI de Salud y el Reglamento Sanitario y el resto lamentablemente no se va a poder. Ahora la

cantidad de personas que se dedican a otras cosas que no tienen que ver con comida, como los juegos, camas elásticas, taca taca, los que venden artesanía.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Sería importante incentivar o invitar a talleres que se han hecho acá para que vengan y muestren sus trabajos en la Semana Fresiana, vidrio, mosaico, porque a veces ellos no se postulan, porque piensan que hay un costo. Entonces esos talleres que se han hecho a través de la Municipalidad o a través del SENCE y muestren sus trabajos.

Sr. Alcalde: Si es una buena alternativa, bueno eso es lo que quería que ustedes sepan, sugerirles que la Semana Fresiana sea en la Plaza y vamos a poder autorizar a todos los que cumplan con la normativa vigente, que traigan artesana, juegos y si no hay otra propuesta respecto a esto, no podemos exponer a la gente que le pasen una multa o le quiten sus cosas y en vez que sea un beneficio para las personas, a lo mejor termina siendo un problema.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Yo no estoy de acuerdo que se autorice gente de afuera.

Sr. Alcalde: La política ha sido en los últimos años nunca autorizar gente de afuera de la comuna, que han llegado algunos, pero llegan a la mala, pero nunca desde que soy Alcalde.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal : Voy a concordar con el Colega, no se debería permitir nuevamente por un lado los carritos de Fresia que van a tener la oportunidad de ganar mucho dinero, que probablemente no ganan en otra temporada, pero así también van a poder potenciar el comercio y restaurant y tanto que se quejan los comerciantes sobre todo de los restaurantes y ellos van a poder a atender a la gente.

Sr. Alcalde: Tome nota sería en la Plaza, juegos, artesanías, los carritos food truck con Resolución Sanitaria y no de fuera de la comuna.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Y habría que explicarles que por motivos que señala la SEREMI de Salud.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : La gente como que se quedo con lo que dijo que sea en la Mainé.

Sr. Alcalde: Pero ellos van a pagar el arriendo, la última vez que fue en la Mainé, ellos ya estaban cobrando \$1.000.000, por el arriendo. Entonces no es sencillo pensar en irse a otro lado, las personas en el minuto pueden decir muchas cosas, pero los que debemos tomar la decisión somos los de acá.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Yo me refiero a que hay que tener una respuesta y fue enfática en decir que se cambie a acá. Fue ahí cuando le dijimos que era una decisión bastante difícil, porque hay que considerar que es un grupo pequeño.

Sr. Alcalde: El grueso de la gente reclamaba, porque era muy lejos y por ese motivo nos trasladamos acá. Se solicita acuerdo a los Sres. Concejales, que se realice la celebración de la Semana Fresiana a la Plaza, que podrán trabajar las personas que tengan sus juegos, venta de artesanía, carros de comida food trucks, con Resolución Sanitaria, se va a invitar a las personas de los talleres labores para que expongan sus trabajos.



ACUERDO N°3181.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD, LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DE LA SEMANA FRESIANA 2020 EN LA PLAZA DE ARMAS DE LA CIUDAD Y SE AUTORIZARÁ LA INSTALACIÓN DE ARTESANÍAS, JUEGOS, BAZARES, ADEMÁS DE LA INVITACIÓN A PARTICIPAR DE LOS TALLERES LABORALES. LOS LOCALES DE COMIDA PODRAN FUNCIONAR SIEMPRE Y CUANDO CUENTEN CON RESOLUCION SANITARIA DE LA SEREMI DE SALUD Y NO SE AUTORIZARA A COMERCIANTES DE FUERA DE LA COMUNA.




RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE




ARMANDO OYARZO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
RGB/AOS/cnd